



# AVISO

## Consulta Pública

### **“Proyecto de Norma General que ajusta por inflación las tasas por servicio que cobra la Dirección General de Aduanas”**

La Dirección General de Aduanas (DGA), de conformidad con las disposiciones de las leyes núms. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, el Decreto Núm. 130-05 que aprueba el reglamento de dicha ley y 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo, y la Ley 167-21 de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites, inicia con este aviso el proceso de Consulta Pública del proyecto de Norma General que ajusta por inflación las tasas por servicio que cobra la Dirección General de Aduanas.

La versión digital de este proyecto se encuentra disponible en el portal de la DGA: [www.aduanas.gob.do](http://www.aduanas.gob.do), en la categoría de "Interés", hacer click en "Proyectos Legales". Las observaciones o propuestas se recibirán a través de: **1.** Correo electrónico: [consultaspublicas@aduanas.gob.do](mailto:consultaspublicas@aduanas.gob.do) **2.** Personal: Depositadas en el área de Trámite y Archivo de esta DGA, dentro del plazo anteriormente indicado.

El plazo otorgado para presentar observaciones o propuestas por escrito a la misma **es de treinta (30) días hábiles**, contados a partir de la presente publicación.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, a los (30) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Dirección General de Aduanas